

Monta 11 de Marzo del 2013

SEÑORES

ACCIONISTAS DE INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A INGESELEC

PRESENTE

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A INGESELEC.

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe del ejercicio económico por el año 2012.

Según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A INGESELEC.

Para cumplir con dichas funciones me compete por lo tanto de dar cumplimiento a lo indicado en los estatutos de constitución de la compañía.

Informe que la Contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 21 la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, por el sistema de partida doble y aplicando de igual forma las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros reflejan la Situación Económica- Financiera de la Compañía, de forma aceptable.


E.C. Marcelo Chávez V.
130866225-1
COMISARIO